

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319849486**

**SPEED CLEAN SERVICIOS DE LAVANDERIA
INDUSTRIAL ASEO Y MANTENCION SPA**

**SERVICIO DE LAVANDERIA MANTENCION Y ASEO
INDUSTRIAL**

**DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE
INDICA.**

SANTIAGO, 05/11/2019

RES. EX. N° 77319097791 /

VISTOS: El escrito de fecha 30/09/2019 presentado por doña [REDACTED] en representación legal de SPEED CLEAN SERVICIOS DE LAVANDERIA INDUSTRIAL ASEO Y MANTENCIÓN SPA, [REDACTED] todos con domicilio en esta ciudad [REDACTED] mediante el cual solicitan dejar sin efecto Res Ex. N° 77319095968 de 08/08/2019, en que solicitaron derogación total de autorización de Máquinas Expendedoras Lavadoras-Secadoras automáticas.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a lo expresado por el contribuyente se trató de un error de petición, lo que necesitan es desollado y sellado, por reparación de las máquinas autorizadas por medio de las Resoluciones N°s 77312007333 de 13/07/2012 y RES EX. N° 77313026994 de 13/12/2013, marca IPSO, Modelo NTEX77, Número Fiscal 25343, 25344, 25345, 036786, 036759 y 036760, ubicadas en EDIFICIO PANORAMA ORIENTE, con domicilio en calle SAN DIEGO N° 161, comuna de Santiago.

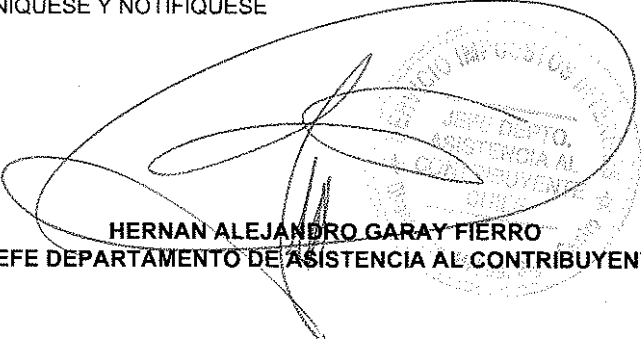
Que, considerando, que se trató de un error involuntario.

Visto, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B) N° 5, del Código Tributario y Resolución N° Ex 4423, de 10 de septiembre de 1981.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO,
DEJESE SIN EFECTO en forma total la Res. Ex. N° 77319095968 de 08/08/2019 y

MANTENGASE a firme las Resoluciones N°s 77312007333 de 13/07/2012 y 77313026994 de 13/12/2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE


HERNAN ALEJANDRO GARAY FIERRO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución

- DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

- TRANSPARENCIA ACTIVA

- C/C A XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO

- EXPEDIENTE

[REDACTED]

- SPEED CLEAN SERVICIOS DE LAVANDERIA INDUSTRIAL ASEO Y MANTENCION SPA

[REDACTED]

[REDACTED]